SAVIMAC SAS

NIT. 900.984.598-9

CIN-457-065

Bogotá D.C. agosto 9 de 2023.

Alcaldía Local de Fontibon
R No. 2023-591-008820-2
2023-08-09 15:12 - Folios: 1 Anexos: 70
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: SAVIMAC SAS

Doctor:
DIEGO ALEJANDRO MALDONADO
Alcalde Local (E) de Fontibón.
Att: Ing. Frank Jamir Cuadros Guataquira.
Apoyo a la supervisión por parte del FDLF
Ciudad.

REF: FDLF-CIN-457-2022. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIALY SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS DECONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DEFONTIBÓN, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y AMONTO AGOTABLE"

ASUNTO: REMISIÓN ACTA PARCIAL NO. 4 CONTRATO DE LA REFERENCIA FDLF-CIN-457-2022

Cordial saludo.

En atención al asunto, esta interventora se permite remitir el acata parcial No. 4 del contrato de la referencia, por el valor de ciento treinta y un millones ochocientos diecinueve mil doscientos treinta y nueve pesos m/cte. ($ 131.819.239,00), correspondiente al periodo comprendido del 26 de abril de 2023 al 25 de mayo de 2023 y hacemos llegar a usted para su conocimiento y tramite pertinente por parte del apoyo a la supervisión del FDLF, cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato.

A continuación, relaciono los documentos que acompañan el acta.

- Informe Mensual de Actividades.
- Certificación de Cumplimiento.
- Informe de Supervisión.
- Factura Preforma FES25.
- Acta de corte No. 4.
- Cámara de Comercio.
- Copia de cedula del Representante Legal.
- Certificación de parafiscales.
- Certificación Junta Central de Contadores.

Calle 65 No 5-01 ofc-204
Teléfono 6014786251 E-Mail: interFONTIBON2023@gmail.com

- Copia de tarjeta profesional y cedula del contador.
- RUT.
- Resolución de Facturación.
- RIT
- Certificación Bancaria.

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Cordialmente:

ING. SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
Directora de Interventoría FDLF-CIN-457-2022
SAVIMAC S.A.S.
Nit 900.984.598-9
Folios: (70).